



POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE y Y SEGURIDAD LABORAL

MARINE TECHNICAL SOLUTIONS SL como empresa dedicada a la **inspección del sector naval e industrial**, consciente del compromiso que contrae con sus clientes, el medioambiente y la salud laboral, se compromete con la protección del medio ambiente, seguridad de las operaciones y personal, así como de la calidad de los servicios prestados estableciendo en su organización un Sistema Integrado de Gestión basado en la Norma UNE-EN-ISO 14001, UNE-EN-ISO 45001 y UNE-EN-ISO 9001.

Es por ello que la Política de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad Laboral se basa en unos principios fundamentales:

- ❖ Satisfacción de las necesidades y requisitos de nuestro cliente actuando con rapidez en los servicios prestados.
- ❖ Mejora continua del sistema para lograr mejora en el desempeño del sistema de calidad, medio ambiente y seguridad y salud.
- ❖ Cumplir siempre con la legislación vigente aplicable y todos los requisitos que la organización suscriba.
- ❖ Definir una política apropiada al contexto y propósito de la organización incluyendo la naturaleza, magnitud e impactos de sus actividades, productos y servicios.
- ❖ Proporcionar a nuestros colaboradores y trabajadores la formación necesaria para el perfecto desarrollo de nuestras tareas, haciéndole participe de nuestra política hacia la prevención de riesgos laborales y medioambientales en todas sus actividades.
- ❖ Compromiso de eliminación de peligros y reducción de riesgos para la seguridad y salud de todas las personas de la organización.
- ❖ Evaluar por anticipado las repercusiones potenciales sobre la seguridad y salud de las personas en todas nuestras actividades y adoptar las medidas preventivas requeridas.
- ❖ Formar y sensibilizar a cada empleado de MARINE TECHNICAL SOLUTIONS SL haciéndole participe de nuestra política hacia la prevención de riesgos laborales e impactos medioambientales en todas sus actividades.
- ❖ Difundir la prevención de riesgos laborales entre todas las empresas subcontratadas y otras partes interesada.
- ❖ Definir, revisar y actualizar sistemática y periódicamente el cumplimiento de la Política establecida para que pueda servir como marco de referencia para definir los objetivos.
- ❖ Fomentar la participación y consulta de los trabajadores y representantes de estos
- ❖ Compromiso para la protección al medio ambiente, incluyendo prevención de la contaminación y otros relacionados con el contexto de la organización.

Así, es responsabilidad de la Dirección y de toda la empresa, el correcto cumplimiento de estas directrices y de su implantación.

Los Barrios a 01.08.2024

La Dirección